



Asunción, 6 de noviembre de 2019

DICTAMEN N° 71 2019/2020
EXPEDIENTE N° 19-6112

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258, DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 'QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – GABINETE CIVIL, GABINETE SOCIAL, GABINETE MILITAR, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO, AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS, AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", remitido por el Poder Ejecutivo con Mensaje N° 226/19, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 16 de octubre de 2019) (D.-1952651) (17/10/19)

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Zulma R. Gómez C.
Vicepresidenta

Silvio Ovelar Benítez
Presidente

Juan Darío Monges
Relator

Miembros:

Oscar Salomón

Stephan Rasmussen

Antonio Barrios

Blanca Ovelar de Duarte

María Eugenia Bajac

Fernando Lugo

Amado Florentín

Desirée Masi

Esperanza Martínez

Derlis Osorio

Abel Alcides González

Javier Zacarías Irún

Hermelinda Alvarenga de Ortega

